

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

6423 *Resolución 452/38054/2013, de 12 de junio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla la base quinta del anexo a la Resolución 452/38039/2013, de 14 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se convocan los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, mediante las formas de ingreso directo, promoción y promoción interna, para la incorporación como militar de carrera a las Escalas de Oficiales y Escalas Técnicas, de los Cuerpos de Ingenieros.*

La Resolución 452/38039/2013, de 14 de mayo, convoca los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, mediante las formas de ingreso directo, promoción y promoción interna, para la incorporación como militar de carrera a las Escalas de Oficiales y Escalas Técnicas de los Cuerpos de Ingenieros.

En su base quinta (Admisión de aspirantes) establece que, transcurrido el plazo de admisión de solicitudes, por la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar se publicarán los lugares donde se exponen las listas de admitidos, excluidos y excluidos condicionales, la publicación de las listas de admitidos y excluidos condicionales, así como con el lugar, fecha y hora de la primera prueba de los procesos de selección y, en su caso, el orden de actuación de los aspirantes.

En uso de las competencias que me están atribuidas en el acuerdo tercero de la Resolución 452/38039/2013, de 14 de mayo, de la Subsecretaría, dispongo:

Primero. Exposición de las listas de admitidos, excluidos y excluidos condicionales de los Cuerpos de Ingenieros de los Ejércitos y de la Armada.

La lista de admitidos al proceso de selección convocados por Resolución 452/38039/2013, de 14 de mayo, las de excluidos y excluidos condicionales por no cumplir alguna de las condiciones exigidas en la convocatoria, se exponen en los siguientes lugares:

- a) En la página web www.reclutamiento.defensa.gob.es.
- b) En el tablón de anuncios del Servicio de Información Administrativa del Ministerio de Defensa.
- c) En los tableros de anuncios de las Áreas de Reclutamiento y Oficinas Delegadas dependientes de las Subdelegaciones de Defensa.

Segundo. Excluidos y excluidos condicionales.

Se publica, como anexo a esta resolución, la relación de excluidos y excluidos condicionales. Los relacionados dispondrán de un plazo de subsanación de errores de diez (10) días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero. *Lugar, fecha y hora del comienzo de la primera prueba y orden de actuación de los aspirantes.*

1. La primera prueba se realizará en la Escuela Politécnica Superior del Ejército de Tierra, calle Joaquín Costa, número 6, 28002 de Madrid, con el siguiente orden:

- a) Escalas de Oficiales de los Cuerpos de Ingenieros, prueba de conocimientos, el día 1 de julio, a partir de las 08:00 horas.
- b) Escalas Técnicas de los Cuerpos de Ingenieros, prueba de conocimientos, el día 8 de julio, a partir de las 08:00 horas.

2. En cumplimiento de la Resolución de 6 de febrero de 2013 (BOE número 37, de 12 de febrero), de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «A».

3. Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación, el Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento legal que lo sustituya y que acredite su identidad. Para la realización de las pruebas irán provistos de bolígrafo de tinta azul o negra.

Disposición final única. *Realización de las pruebas de los aspirantes que han subsanado los errores.*

Los aspirantes que hayan sido declarados excluidos o excluidos condicionales, que habiendo subsanado los errores solicitados tengan pendiente la publicación de su admisión, podrán realizar la primera prueba programada y siguiente, sin perjuicio de la declaración definitiva que proceda.

Madrid, 12 de junio de 2013.–El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Juan Antonio Álvarez Jiménez.

ANEXO

1. Escalas de Oficiales

1.1 Ingreso directo

Excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
75887041J	Rodríguez García, Gema del Pilar	C

Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causa
71946937Q	Blanco Lomas, Israel	L-B
09037388K	De Pablo Cubero, José Manuel	L-J
20481701V	Falomir Blasco, Nancy	L
76425989W	García del Río, Antonio Javier	J-L-B
71117996H	García Hernández, Javier	L
51453767F	González García, Marcos	L
32706250C	Graña Lamas, Carlos	L
47350602L	Insúa Canosa, Francisco	L
48651028W	López Tortosa, África	L

DNI	Apellidos y nombre	Causa
50118365P	Montero Jiménez, Sergio	L-B
53390710M	Moya Martín, Marcos	L
32702467D	Pintos Ruiz, Jorge	L
53393483H	Plaza Estévez, Fernando	L
70253840H	Portillo Martínez, Carlos	L
44047119A	Sánchez Conejero, Armando	L
48612670P	Sánchez Esparza, David	L
53264356J	Sandia Broncano, Jesús	L
50901607P	Serrano Pérez, Marta Lucía	L
28936804K	Soriano Orozco, Juan Diego	L
72474498A	Tinoco López, Hugo	L
70876598M	Valdeón García, Guillermo	L
03130168Y	Vallejo Aguado, Patricia	L
71670138E	Viñuela Valcarce, Luis Antolín	L-J

1.2 Ingreso por promoción

Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causa
52863814Q	Jiménez Perello, Francisco Javier	L
30953424R	Osuna Alcantara, Manuel Sebastián	J-L-B
74860167C	Peñalver Bacas, Paulino	L-B
23023614Q	Soriano Candel, Juan	L

2. Escalas Técnicas

2.1 Ingreso directo

Excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
08885038T	Bastias Murillo, Juan Antonio	C
76122299G	Calle Opazo, Beatriz	C
31705979L	Carpintero Real, María Inmaculada	C
09363050A	Ramón Gómez, Cristóbal	C-L-H
23049002N	Sánchez Donate, Pablo Alberto	D
73573084V	Sánchez Martínez, Pedro Vicente	C-L

Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causa
71662650D	Álvarez Alonso, Pedro	L
76073126M	Avelino García, Borja	L
72735468S	Barrio Roa, Diego	L
47083255R	Blanco del Rey, Jesús	L
78569217K	Castillo Cano, Luis Alberto	L
04617899M	De la Cruz López, Pedro José	L
28821966E	Domingo Doblás, José Ignacio	J-H-L
46875977E	Fernández Gutiérrez, Alejandro	L

DNI	Apellidos y nombre	Causa
71014732R	Figuro Pérez, Andrés	L-E
73000118G	García Esteban, Daniel	L
02673384W	Gómez Ayala, Pedro Antonio	L-J
30984744H	Grande Torralbo, José María	L
50544574G	Herranz González, Borja	L
50758582C	Horno Yuste, Mario	L-J
28958871P	Hurtado Pérez, Clara	L
78722822D	Méndez Rodríguez, Eduardo	L
71027305Q	Palacios Izquierdo, Pedro	L
47226466Z	Rodríguez Heredia, Eva	L
44047119A	Sánchez Conejero, Armando	J-B
12335087A	Sánchez Martín, Andrés	L
76426382G	Sánchez Molina, Borja	L
53264356J	Sandía Broncano, Jesús	L
26244669J	Simón Chica, Eugenio	L-I

1.2 Ingreso por promoción

Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causa
08826862Z	Cortés Sánchez, Miguel Ángel	L-H
37380815L	Lopera Román, Cristina	L-J
24258219G	Maldonado López, Francisco	L
38431097Y	Martínez Rodríguez, José Manuel	L
47350147R	Novoa Juiz, Pablo Manuel	L-J

Código	Motivo de exclusión
A	Falta de datos en solicitud (Apéndice 1).
B	Opciones de plazas en solicitud (Apéndice 1) no válidas.
C	Edad fuera de límites.
D	Solicitud (Apéndice 1) fuera de plazo.
E	Anomalías en abono de derechos de examen.
F	Falta certificado del INEM/familia numerosa.
G	Falta autorización y/o DNI paterno/materno/tutorial.
H	Falta apéndice o firma no procesamiento/separación servicio.
I	Falta apéndice preferencias de ingreso.
J	No acreditar estudios exigidos.
K	Compulsa de documentos no válida.
L	Pendiente de recibir documentación original.
M	No cumple requisitos de cuerpo/escala o específicos de edad.
N	Falta ficha resumen.
P	Falta certificado del Registro Central de Penados.